

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1601** *CONFECCIONES VIÑAS, S.L.*

M.^a del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 130/07, seguida en este Juzgado a instancia de doña M.^a Dolores López Fernández contra la empresa "Confecciones Viñas, SL", se dictó auto en fecha 20 de mayo de 2008 por el que se declara la insolvencia total de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 33.411,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 2 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial, M.^a del Carmen Varela Rebolo.

ID: A090006558-1